



Oficio No. SSE/D- 1338 /2019.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de junio de 2019.
Página 1/3

M.M. VICTOR MANUEL ARCOS FERIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE

En atención a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191 y 193 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 34, 35, 36, 37, 39 y 58 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2019; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

| Oficio de solicitud | Fecha del oficio | Importe |
|---|---------------------|-----------------------|
| ITSH/SA/RMyS/168/2019 | 10 de junio de 2019 | \$2,500,000.00 |
| Descripción | | |
| Compras consolidadas correspondientes a la tercera etapa del Ejercicio Fiscal 2019. | | |
| Concepto | | Importe |
| Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles. | | \$2,500,000.00 |
| Total | | \$2,500,000.00 |

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de \$2,500,000.00, de ingresos propios para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad conforme al importe, descripción y código presupuestal siguientes:

| Importe | |
|----------------|---|
| \$2,500,000.00 | (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) |

ARV/BAGA/VEA





Oficio No. SSE/D- 1338 /2019.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de junio de 2019.
Página 2/3

| Descripción | |
|---|----------------|
| Compras consolidadas correspondientes a la tercera etapa del Ejercicio Fiscal 2019. | |
| Concepto | Importe |
| Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles. | \$2,500,000.00 |

| Código presupuestal | Proceso-proyecto | Importe |
|---|------------------|----------------|
| 415007.211210040250200.253.F.L.S.027 B.1100419.1. | S0270222001 | \$2,500,000.00 |

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2019, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PABEL PAZOS RINCÓN
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Lic. Eleazar Guerrero Pérez.- Subsecretario de Finanzas y Administración de SEFIPLAN.- Para su conocimiento. Presente.

ARAV/RAGA/VZA



A ESTE DSP LE CORRESPONDE EL NÚMERO DE RPAL:

211210040250200/001055CS/2019



Anexo al Oficio No. SSE/D- 1338 /2019.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de junio de 2019.

Página 3/3

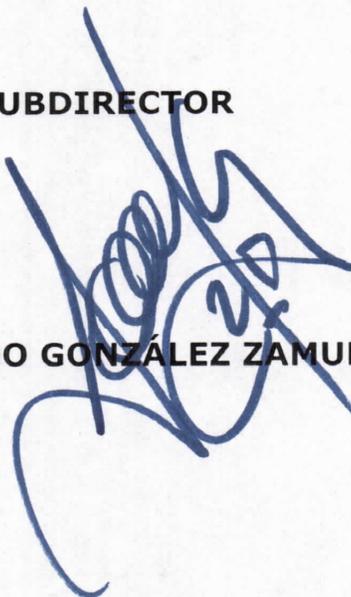
| Concepto | Ingresos Propios |
|---|-----------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina. ✓ | \$400,000.00 |
| Bienes informáticos. ✓ | \$1,200,000.00 |
| Muebles escolares. | \$500,000.00 |
| Licencias informáticas e intelectuales. | \$400,000.00 |
| Suma Capítulo 5000 | \$2,500,000.00 |
| Total: | \$2,500,000.00 |



REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 21 días del mes de junio del año 2019, el suscrito Lic. Abelardo González Zamudio, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-1338/2019, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040250000/001055CG/2019, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR



LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO



Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración de
Riesgos y Activos